

**Orden del día.**

El conde de las Almenas impugna una proposición de carreteras entre las risas de los concurrentes, por estas reyertas parlamentarias, entre el conde de las Almenas y el general Martínez Campos.

**CONGRESO**

SESIÓN DEL 6 DE DICIEMBRE DE 1899.

Abrese á las tres. No hay nadie en los escaños, como de costumbre.

Contestando al señor Sánchez Guerra, el presidente del Consejo dió cuenta de la interpelación del artículo referente á la nacionalidad de los naturales de las Canarias y las Baleares, domiciliados en Cuba.

El Gobierno americano los iguala, como es natural, con los nacidos en el territorio peninsular

**Los estudiantes.**

El señor Vincenti censura la lenidad de los rectores de Universidades y del ministro de Fomento con la conducta de los estudiantes, que cada año anticipan más las vacaciones de Navidad, y pide para ellos castigos que están autorizados por los reglamentos.

El ministro de Fomento dice que sin variar los reglamentos deben los rectores castigar las faltas.

**ORDEN DEL DÍA**

**Debate económico.**

Presupuesto de Marina. Continúa la discusión sin que haya venido al banco azul el ministro del Ramo.

El señor Auñón rectifica.

Le contesta el señor Viesca, de la Comisión, y después el señor Ruiz (don Gustavo), el cual rechaza los argumentos, los proyectos y las censuras del señor Auñón, diciéndole que no está muy legana su desdichada gestión, y como el señor Auñón se da por ofendido de esas palabras, el señor Ruiz dice:

—El ministro que lleva una escuadra á la victoria puede esperar alabanzas; pero el que la conduce al desastre podrá aspirar, todo lo más, al olvido, nunca á la absolución.

—No la llevé yo— dice el señor Auñón.

El señor Bergamín consume el segundo turno en contra.

Dice que es necesario formar un nuevo plan de escuadra, examinando los elementos que tenemos y viendo si algo puede conservarse. En caso contrario, hay que destruirlo todo para construir de nuevo.

La organización de la Marina está montada de manera que sirve para colocar protegidos y amigos. Es necesario transformarla por completo ó prescindir de la Marina.

(El ministro de Marina ocupa el banco azul.)

Entrando en el examen de algunas cifras del presupuesto, cita verdaderos abusos y despilfarros, por ejemplo, la gratificación de los almirantes que mandan escuadra asciende á 60 000 pesetas; deduciendo de esto que el personal de alta graduación está muy bien pagado, aunque no se gaste lo indispensable en material.

Contesta el señor Viesca y rectifica el señor Bergamín.

El señor Maura consume el tercer turno en contra.

Comienza diciendo que no son los ministros de Marina los responsables del desastre de nuestra marina y de su situación actual, sino los presidentes del Consejo de ministros, que encuentran muy cómodo descargar en el ministro del Ramo todo el peso de las discusiones parlamentarias y cambiar de ministro cuando los ataques son certeros.

Protesta de que no trata de combatir al Gobierno ni de hacer campaña en pro de su partido, sino de pedir algo que debe ser común á todos, puesto que se trata del interés de la Patria.

La situación actual de nuestra Marina—dice—es peor que la absoluta caren-

cia de barcos, porque el decoro de un enemigo le impediría atacarnos viéndonos inermes; y esos barcos titulados cruceros y acorazados no sirven sino para justificar la lucha, como si contáramos con alguna fuerza real.

Nuestra escuadra se compone del *Pe-layo*, del *Carlos V* y de tres ó cuatro más. ¿Eso es una escuadra? Nuestros barcos están constantemente ó en astilleros ó anclados ó en averías. Yo no conozco otra situación.

Si en vez de ser un diputado civil perteneciese á la Marina, aun emprendería con más fe esta campaña; porque los marinos, antes que nada, deben abominar la vida á que el Gobierno les obliga.

Entrando en el análisis del presupuesto, dice que si las cifras fueran elevadas y tuviéramos una marina poderosa, nada habría que decir, porque una nación como España debe pagar una buena defensa naval.

Pero no hay nada de eso. El presupuesto es crecido, y el resultado nulo.

Empezando por el servicio de guardacostas, resulta que desde hace mucho tiempo esto es una simulación continuada.

Lo conveniente sería echar á pique todos los buques inútiles que tenemos durmiendo en los puertos, lo cual sería más barato que conservarlos, y comprar buques que fueran verdaderos guardacostas, que tuvieran todas las condiciones de velocidad y de fuerza necesarias, y que recorrieran constantemente las costas.

Continúa la sesión.

**ZAMORA Y SU PROVINCIA**

Los vecinos de Castroladrón, Eugenio Narbón é Indalecio Núñez, han solicitado del señor Gobernador civil la destitución del alcalde de dicho pueblo por no cumplir con su deber.

Creemos que estos vecinos han realizado el colmo de la inocencia, por que si hubiera de destituirse á todos los alcaldes que no cumplen con su deber, no quedaría un alcalde en España.

Lo cual no sería obstáculo para que marchasen bien las corporaciones.

El alcalde de Publica de Valverde ha comunicado al señor Gobernador civil, que la escuela de dicho pueblo se halla cerrada desde el mes de Septiembre último

Para ser brutos, sobran las escuelas.

Por el ministerio de la Gobernación se interesa del señor Gobernador, que excite el celo de los señores alcaldes de esta provincia para que remitan las estadísticas que les tiene reclamadas la junta de la cria caballar del Reino.

Parece mentira que no sepa el señor Dato, que los alcaldes de España no entienden más que de potrear á los vecinos

Que les pida datos sobre esto, y ya tiene tarea para mientras sea ministro, aunque lo fuese doscientos años.

Don Martín Hernández ha sido nombrado recaudador de contribuciones de la tercera zona del partido de Toro.

Se halla encargado de la alcaldía, el primer teniente alcalde señor Miguel Cancelo.

Ha sido nombrado agente ejecutivo de contribuciones de la segunda zona de Toro, don Miguel Romero y Martín.

Por R. O. ha sido concedido premio de constancia, de 28 pesetas 13 céntimos al carabinero José Barba.

**Venta.**

Se hace, á pagar su precio en plazos ó de una vez, de la casa número 3 de la calle de Carniceros, con una Panera en la

que se colocan comodamente 1.500 fanegas de grano.

Darán razón en la misma calle número 1.

La junta de clases pasivas ha concedido al guardia civil, Agustín González Ríos, la pensión de 18 pesetas 13 céntimos mensuales, en concepto de retiro definitivo.

Tenemos entendido que la sección de declamación de la Sociedad *Círculo del Teatro*, prepara una función dramática para los días de Pascua.

**Bendición Papal.**

En virtud de las facultades especiales que nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII se dignó conferir á nuestro Excelentísimo é Ilmo. Prelado, ha acordado S. E. I bendecir solemnemente al pueblo en nombre de Su Santidad el día 8 del presente mes de Diciembre, fiesta de la Inmaculada y Purísima Concepción de la Virgen María, y conceder indulgencia plenaria á los fieles de ambos sexos que verdaderamente arrepentidos, después de haberse confesado y recibido la Sagrada Comunión, se hallen presentes en la S. I. C., terminada la Misa solemnemente de dicha festividad.

La Junta directiva de la sociedad *Círculo del Teatro* obsequiará mañana por la noche con un brillantísimo baile á las familias de los socios

**PETIT--FORNOS**

Antonio García Rico.  
San Andrés, 24.

El mejor y más económico restaurant de esta capital.

Hasta el día 11 del actual, no se celebrará juicio oral en la audiencia provincial.

En la mañana de hoy ha tomado posesión del cargo de auxiliar del Gobierno civil de la provincia, don Angel Sánchez Maymó.

Reciba nuestra enhorabuena.

**Restaurant de la Iberia.**

Lonjas y Reina 6.

Menú para el día de mañana.  
PLATO DEL DIA

Timbal de macarrones y ave.  
SOPA á la escudilla.  
FRITO criadillas de cordero.  
ASADO Rostbif á la inglesa.  
Postres variados.

**MOVIMIENTO DE POBLACION**

*Nacimientos.*

María Frades Margallo.  
Nicolasa de San Maiyeño.

*Defunciones.*

Fernando Lorenzo Rodríguez.  
Bernardo García Pastor.

**Servicio telegrafico**

De nuestro corresponsal especial

Madrid 7 (12,35 t.)

**La salud del Papa.**

Según telegramas del Vaticano, la salud d S. S. León XIII, que se hallaba quebrantada por causa de un fuerte resfriado, ha mejorado notablemente.

Madrid 7 (1 t.)

**Desde Montevideo.**

Se ha recibido un cablegrama de nuestro Consul en aquella republica, anunciando que la corbeta escuela de guardias marinos españoles *Nautilus*, ha llegado á aquel puerto sin novedad á bordo.

**Carlistas y Republicanos.**

Madrid 7 (2 t.)

Telegrafian de Castellón de la Plana diciendo que los republicanos de Villarreal, han colocado en las fachadas de sus casas el simbolo de la República como protesta de los actos realizados por los carlistas en la casa consistorial.

Estos molestados por la conducta de los republicanos, salieron á las calles dando vivas al «Corazón»

La cosa no ha pasado de vocear—  
Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

**GRAN RESTAURANT DEL CIRCULO DEL TEATRO**

**MENÚ**

PARA EL DÍA 8 DE DICIEMBRE DE 1899

Ostras.—Tortillas de todas clases.—Arroz al molde.

**MENESTRA**

Emparedados de jamón.—Croquetas de gallina.—Chuletas á la besamelu.—Langostinos, Langosta, Lenguado, Merluza y Calamares, en varias salsas.—Pollo asado y con guisantes.—Solomillo trufado.—Jamón en dulce.—Entremeses de todas clases.

**POSTRES**

Flan, Natillas, Cabello, Acerola, Frutas y Quesos de varias clases.—Vino clarrete de mesa, superior

**PRECIOS ECONÓMICOS**

NOTA. Los camareros de esta casa presentarán las listas del menú con los precios de cada plato.

OTRA. Servicio permanente; se sirve á domicilio

**La Peste Bubónica**

POR EL

**DOCTOR BLANCO**

Se halla de venta en todas las librerías de esta capital y en casa de su autor, calle del Sacramento número 4.

**Gran rebaja.**

Se hace en la venta de madera de encina para talleres de carros, quedando abierto el Almacén desde esta fecha á los precios siguientes:

	Ptas.	Cts.
Las pinazas. . . . .	1	50
Los radios. . . . .	1	25
Las garlopas. . . . .	1	25

Entenderse para su compra con el encargado Mariano Almaraz, Puerta de la Feria, número 6.—Zamora.

**EL ANCORÁ**

PESCADERÍA

**GERMAN RUEDA,**  
San Torcuato, 6.

Mañana 5, se reciben y ponen á la venta en esta casa, los siguientes mariscos y pescados:

Almejas.—Anguilas.—Atún.—Besugos.—Calamares.—Congrio.—Lenguado.—Lubina.—Merluza.—Ostras.—Pescadillas.—Salmonetes.  
Escabeches de todas clases.  
Atún.—Bonito.—Besugo.—Sardina.  
Manteca fina de Vaca.

NO CONFUNDIRSE.—SAN TORCUATO, 6.